

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**TRIBUNAL DE CUENTAS**

SECCION DE ENJUICIAMIENTO

DEPARTAMENTO TERCERO

**Edicto**

El Director Técnico del Departamento Tercero y Secretario en el Procedimiento de reintegro por alcance número C-43/10-0, en méritos a lo acordado en providencia del excelentísimo señor Consejero de Cuentas, de fecha 5 de abril de 2010, y para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 68 en relación con el 73.1, ambos de la Ley 7 de 1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

Hace saber: Que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por alcance número C-43/10-0, del ramo de Entidades Locales (Ayuntamiento de Las Ventas de la Retamosa), Toledo, como consecuencia de un presunto alcance habido en los fondos del Ayuntamiento de Las Ventas de la Retamosa originado por el abono de indemnizaciones por lucro cesante y dietas a diversos Concejales.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Madrid a 6 de abril de 2010.—El Director Técnico, Secretario del Procedimiento: Sr. Navarro Corbacho.—Firmado y rubricado.

N.º I.-3827